



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL,
URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0728	No de Expediente:	DDDUCC 21-0485
Fecha de Autorización:	02 DIA	08 MES	2021 AÑO

VIGENCIA DE:	02 DE AGOSTO DE 2021	A	02 DE FEBRERO DE 2022
--------------	-----------------------------	----------	------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	JOSE SAMANO CARDENAS Y FERNADO SAMANO CARDENAS.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
009	730	004	TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
CALLE 7 SUR ENTRE CALLE 8 SUR Y CALLE 6 SUR.			TULUM, Q. ROO
		CLAVE CATASTRAL:	902009000730004

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML.	110.00	-----	BARDA PERIMETRAL CON 2.20 METROS DE ALTURA.
PISCINA	-----	-----	-----
P. BAJA	246.92	-----	LOCAL COMERCIAL: CUENTA CON ÁREA DE ACCESO, ÁREA DE COMENSALES, TERRAZA CON ÁREA DE COMENSALES, ÁREA DE ESCALERA, ÁREA DE ESTAR, COCINA, BODEGA Y ÁREA DE SANITARIOS. NO CUENTA CON CAJONES DE ESTACIONAMIENTOS.
1.NIVEL	-----	-----	-----
2.NIVEL	-----	-----	-----
AZOTEA	-----	-----	-----
SUP. TOTAL (M²)	246.92 M²		USO AUTORIZADO: COMERCIAL SUP.TOTAL DEL PREDIO: 502.05 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3* (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.70	ALTURA:	NIVELES: 3.00
DENSIDAD:	37 VIV/HA		METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	\$ 9,770.28
SANCIÓN	\$ 14,300.00
TOTAL:	\$ 24,070.28

H. MUNICIPIO DE TULUM		OBSERVACIONES	
* SERA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRAS LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES. ASI MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN CON LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OBRAS QUE SE LE INDICA DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ CARGO LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.			
10. AGO. 2021		10. AGO. 2021	

DIRECCIÓN DE INGRESOS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO	DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO
JOSE SAMANO CARDENAS Y FERNADO SAMANO CARDENAS. PROPIETARIO	ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-07	ARQ. CARLOS MIGUEL DORANTES SUAREZ. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
		LIC. GERARDO ARTURO OROZCO LÓPEZ DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO

16019100150371
1202158171

GAOL/CMDS/ JHC/ Sp.

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: